

Señor (a)  
**ANÓNIMO**

**Peticionario(a)**

Aspirante Convocatoria Distrito Capital - CNSC

Asunto: Respuesta Radicado **PQR ANÓNIMO 201906250004**

Cordial saludo,

Procede este Despacho a responder la solicitud del asunto, atendiendo para ello, la órbita de competencias establecida en el artículo 130 de la Constitución Política Nacional desarrollada en los artículos 11 y 12 de la Ley 909 de 2004 demás normas concordantes, en los siguientes términos:

La Comisión Nacional del Servicio Civil recibió su comunicación citada en el asunto, mediante la cual manifiesta lo siguiente:

*“(...)Cuando publican la verificación de requisitos mínimos o el paso a seguir de la Convocatoria 806 a 825 Distrito Capital - CNSC, ya pasó mas de 1 mes y no publican en qué va la convocatoria, son demasiado demorados.. (...)”*

En respuesta a su inquietud es necesario precisar que el día 22 de mayo de 2019, la Convocatoria Distrito Capital - CNSC culminó la fase de inscripciones, y conforme lo establece el artículo 4º de los Acuerdos de Convocatoria las etapas a realizar dentro de proceso de selección son las siguientes:

(...)

**ESTRUCTURA DEL PROCESO.** El presente Concurso Abierto de Méritos para la selección de los aspirantes tendrá las siguientes fases:

1. Convocatoria y divulgación.
2. Adquisición de Derechos de Participación e Inscripciones.
3. Verificación de requisitos mínimos.
4. Aplicación de pruebas.
  - 4.1 Pruebas sobre Competencias Básicas y Funcionales.
  - 4.2 Pruebas sobre Competencias Comportamentales.
  - 4.3 Valoración de Antecedentes.
5. Conformación de Listas de Elegibles.
6. Período de Prueba.

(...)

Por lo tanto y como se evidencia la Convocatoria Distrito Capital – CNSC se encuentra actualmente en la fase/etapa de verificación de requisitos mínimos que se realiza por parte del operador para el análisis de los documentos aportados de los 74.509 inscritos al proceso de selección en mención.

Le recordamos que en los Acuerdos de Convocatoria se aclara que el único medio oficial de información y divulgación de las Convocatorias, es el Sitio Web de la Comisión Nacional del Servicio Civil [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co) y/o enlace SIMO y que por este medio mantendrá informado y actualizado a los aspirantes sobre las novedades que se generen en el desarrollo del proceso de selección.

De acuerdo a lo anterior lo invitamos a que esté pendiente de los avisos informativos publicados en el sitio web de la CNSC, Convocatorias en Desarrollo, Distrito Capital – CNSC, así como de las notificaciones al correo que usted registro en el aplicativo SIMO donde se informará que día puede consultar los resultados de la etapa de verificación de requisitos mínimos, y a donde se le informará en su debido momento la fecha de presentación de pruebas escritas.

En este sentido se atendió su solicitud, no sin antes precisar que la dirección electrónica a la cual se dirige la presente respuesta, coincide plenamente con la suministrada.

Atentamente



**JUAN CARLOS PEÑA MEDINA**  
Gerente Convocatoria Distrito Capital – CNSC